ACTA No. 23		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión de Equipo Primario de Centro para determinar las necesidades de Contratación de Instructores de Formación Regular Presenciales, para la vigencia 2021		
CIUDAD Y FECHA: PALMIRA, 4 DE FEBRERO DE 2021	**HORA INICIO:** 10:00 AM	**HORA FIN:** 12:00 M
LUGAR Y/O ENLACE: **CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL**	**REGIONAL VALLE/ CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL**	

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Analizar y Sugerir, hojas de vida de instructores contratistas que cumplen con el perfil y se requieren para desarrollar acciones de formación regular titulada y complementaria en modalidades presencial y virtual.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El comité de selección de Centro, conformado, de acuerdo con el acta # 0 del 19 de diciembre de 2019, "Instalación de selección de instructores", asegurará el cumplimiento de lo estipulado según directrices de dirección general y las demás condiciones exigidas por las normas generales que regulan la contratación de prestación de servicios, según circular 01-3-2020-000195 del 4 de noviembre de 2020.

2. El comité consulta el perfil requerido en el banco de instructores contratistas del SENA, el cual se realiza a través del aplicativo de la Agencia Nacional de Empleo **agenciapublicadeempleo.sena.edu.co,** teniendo en cuenta los puntajes obtenidos a través de las diferentes pruebas virtual y presencial cuando es del caso según sea fase 1, fase 2 o fase 3 y los criterios de experiencia, educación, capacitación y formación técnica.

3. Dado que en el banco de instructores del Centro no se encontró aspirantes disponibles en los siguientes perfiles, se procedió a realizar la búsqueda en el banco a nivel regional y nacional, seleccionando los siguientes instructores quienes cumplen los requerimiento de formación, experiencia técnica y docente aprobados en el plan de contratación de instructores de formación regular:

NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	No. CONTRATOS	PERFIL DEL INSTRUCTOR.	ASPIRANTE SELECCIONADO.
Técnic	Soldadura de Productos Metálicos.	1	Técnico en el área ocupacional 83: oficios y ocupaciones en transporte, operación de equipo, Instalación y mantenimiento grupo 834: ocupaciones de moldeo, forja, y montaje de Estructuras metálicas subgrupo 8342: soldadores. (ver anexo c.n.o). Alternativa 1 : título de técnico profesional núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería Mecánica y afines; ver anexos: (n.b.c.), (titulos sena) Alternativa 2 : título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería	CARLOS HUMBERTO ALVAREZ OBANDO. CC 16365502 carlosalvarez.o@hotmail.com Cel: 3154226715.

			Mecánica y afines; o ingeniería de minas, metalurgia y afines; o ingeniería industrial y afines; o Administración ver anexos: (n.b.c.), (titulos sena). Alternativa 3: título profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: Ingeniería mecánica y afines; o ingeniería de minas, metalurgia y afines; u otras ingenierías. (ver anexo n.b.c). 4.8.2 Experiencia laboral docente de 6 meses y 18 meses de experiencia técnica.	
Tecnologo.	Mantenimiento Electromecánico	1	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Tecnólogo en mantenimiento mecánico, electromecánico o afines. Con experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con el área de su profesión, mínimo de veinticuatro (24) meses. Especialista o experto Mercadeo y/o en Administración Ambiental.	DANIEL ALFREDO MALLAMA BRAVO. C.C. CC 16283755. danielmallama@hotmail.com C.C. 3204857095
Técnico Virtual	Apoyo Administrativo en Salud.	1	Opción 1: título profesional en áreas de la salud con postgrado en administración en salud o Gerencia en salud u hospitalaria o auditoría en salud. Opción 2: título profesional en administración de empresas o administración pública, o administración en salud, o contaduría pública o economía con postgrado en áreas administrativas en salud, gerenciales en salud o de auditoría en salud. Experiencia laboral Mínimo 24 meses de experiencia certificada en procesos de facturación de servicios de salud, O en procesos de admisión y afiliación de usuarios en la red de servicios de salud. Mínimo 6 meses de experiencia docente.	OFELIA HURTADO VILLEGAS CC 29489096 E – mail: ofehurtadov@hotmail.com

4. De acuerdo con la consulta realizada en el banco de instructores según lo mencionado en punto 2, el comité identifico que no había aspirantes disponibles que cumplieran con el perfil autorizado en el plan de contratación de instructores de formación regular, por lo cual se procedió a publicar los siguientes perfiles por medio del aplicativo de la Agencia Publica de Empleo del SENA:

NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	PERFIL
Tecnología en Procesos Biotecnológicos Aplicados a la Industria	Título Tecnologo o profesional en los núcleos de conocimiento de Biología, microbiología y afines, o sin clasificar, o Medicina, u Otras ingenierías, o Bacteriología, o Educación. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley. Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL y doce (12) meses en docencia o instrucción
	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - Ciencias económicas o afines -Formación Profesional en áreas de Administración Empresarial, Pública, o Negocios, - Psicología, sociología, comunicacoón social y áreas de la salud - Ingeniería industrial o afines Alternativa 1.

Tecnólogo en Gestión del Talento Humano.	Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: ciencias económicas, ingeniería industrial, Administración pública, de empresas o negocios, psicología o áreas afines, comunicación social, sociología y ciencias de la salud. Experiencia Preferiblemente con especialización en gerencia del talento humano, salud ocupacional o áreas afines. Alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2: Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia
Formación complementaria presencial en Operación de Maquinaria Pesada para excavación y movimiento de tierras	Alternativa 1. Certificado de Aptitud Profesional en ocupaciones: 8217 Contratistas y Supervisores de Operación de Equipo Pesado. Cuarenta y Ocho (48) meses de experiencia distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA. y doce (12) meses en docencia o instrucción. Alternativa 2. Título de Técnico en: Operación de tractor de orugas en explotaciones mineras, o Operación de camión minero, o Operación de maquinaria pesada para excavación, o Transporte de material en camión minero. Cuarenta y dos (42) meses de experiencia distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA 6 EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA. y doce (12) meses en docencia o instrucción. Alternativa 3. Título de técnico profesional en los núcleos de conocimiento de: Ingeniería mecánica y afines Treinta y seis (36) meses de experiencia distribuida así: Veinticuatro (24) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA. y doce (12) meses en docencia o instrucción Alternativa 4. Título de tecnólogo en los núcleos de conocimiento de Ingeniería mecánica y afines, o Ingeniería eléctrica y afines Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA. y doce (12) meses en docencia o instrucción
Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos Sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común Europeo de referencia para las lenguas.	Alternativa 1. Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento EXPERIENCIA MÍNIMA Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción y/o docencia de la lengua o lenguas a impartir. NIVEL DE DOMINIO DE LENGUA A IMPARTIR Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como “Clasificación (Placement)”, “Niños de 7 a 12 años (Young Learners)” y “Jóvenes (Teenagers)”). Ver al final de este documento en Anexo 1 de la convocatoria la lista de exámenes admitidos por el SENA para tales fines. Alternativa 2. Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento EXPERIENCIA MÍNIMA Treinta y seis (36) meses de experiencia en la instrucción y/o docencia de la lengua o lenguas a impartir. NIVEL DE DOMINIO DE LENGUA A IMPARTIR Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de

	lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como "Clasificación (Placement)", "Niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y "Jóvenes (Teenagers)"). Ver al final de documento de la convocatoria la lista de exámenes admitidos por el SENA para tales fines. Nota para postulantes a Instructor en modalidad Virtual Si se postula para ser instructor de lenguas en modalidad virtual debe 1- Acreditar dentro de los treinta y seis (36) meses de experiencia, mínimo doce (12) meses como instructor de formación virtual de la lengua o lenguas a impartir 2-Incluir Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje en Blackboard para impartir formación virtual, o Contextualización en ambientes virtuales de aprendizaje para instructores SENA, o Contextualización para instructores en formación complementaria virtual SENA, o tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas".

CONCLUSIONES

Atender los lineamientos impartidos desde la Dirección General y Regional y las necesidades del Centro de Formación, para la ejecución de la Formación para la vigencia 2021, para lo cual se requiere la contratación de los **3** instructores que relacionan en la presente acta, quienes cumplen los perfiles definidos, por tiempo completo por el rubro de Formación Regular.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ■ **PRIVADO** ☐ **SEMIPRIVADO** ☐ **SENSIBLE** ☐

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Atender los lineamientos impartidos desde la Dirección General y Regional y las necesidades del Centro de Formación, para la ejecución de la Formación para construcción de estudios para la vigencia 2021.	Subdirector	Febrero de 2021

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 23 DEL DÍA 04 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	Analizar y Sugerir, hojas de vida de instructores contratistas que cumplen con el perfil y se requieren para desarrollar acciones de formación regular titulada y complementaria en modalidades presencial Y Virtual.

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Johnnatan Andrés Figueroa Hidalgo	87.303.845	X			Subdirección de Centro	johnnatan.figueroa@sena.edu.co	3136559916	SI	
2	SI	Fanny Marcela Garcia	31172270	X			Coordinadora de Formación Profesional.	fgarciad@sena.edu.co	3158129973	SI	
3	SI	Aldemar Bermudez Morillo.	16346982	X			Coordinador Academico.	abermudezm@sena.edu.co	3155022341	SI	
4	SI	Patricia Montealegre Rojas.	31164995	X			Coordinador Academico.	pmontealegre@sena.edu.co	3006548252	SI	
5	SI	Juan Carlos Olave Taba.	7944772	X			Coordinador Academico.	jcolave@sena.edu.co	3155022498	SI	
6	SI	Pedro Nel Bermudez Durango.	16262136	X			Coordinador Academico.	Pedron.bermudez@sena.edu.co	3154285700	SI	
7	SI	Pedro Jesus Miranda Villamizar.	88242267	X			Coordinador Academico.	pjmiranda@sena.edu.co	3106796599	SI	